

## ***La fuerza de su debilidad:* sobre las literatas españolas del siglo XIX. Entrevista a Marta B. Ferrari\***

---

Verónica Leuci

Universidad Nacional de Mar del Plata (Ce.Le.His., INHUS) – CONICET

FECHA DE RECEPCIÓN: 31-08-2021 / FECHA DE ACEPTACIÓN: 18-10-2021

En el año 2021, la editorial Mar Serena (Rosario, Argentina) publicó el libro *Amazonas de las letras. Discursos de y sobre las literatas en la España del XIX*, de la profesora e investigadora Marta B. Ferrari. Este libro, tan interesante como único, tiene como propósito estudiar los múltiples y diversos escritos que, en la España decimonónica, discuten el lugar social de una nueva subjetividad que emerge en dicho período: el de la mujer escritora. De este modo, el libro –fruto de investigaciones precedentes y de rigurosas tareas de archivo– analiza por un lado, con gran detalle y lucidez, estas variadas tipologías escritas tanto por hombres como por mujeres que se refieren al lugar y al nuevo rol de la mujer. Y posee asimismo un apéndice de inestimable valor con copias facsimilares de ilustraciones y de esos textos de la época que remiten al debate en torno de la “literata”, central en el mapa histórico y literario de la época. Esta entrevista, realizada a la autora por Verónica Leuci, Investigadora Asistente de Conicet, Jefa de Trabajos Prácticos en Literatura y cultura españolas II de la UNMDP, propone indagar sobre el surgimiento y las características de dicha investigación, procurando reflexionar asimismo en torno al espesor histórico de problemáticas actuales y debates de gran vigencia en referencia a la escritura femenina y el lugar de la mujer en el campo cultural y literario.

**Verónica Leuci: ¿Cómo surge “Amazonas de las letras”? ¿Cuál fue el disparador de la investigación?**

**Marta Ferrari:** En realidad, casi todos mis proyectos de investigación se orientaron al estudio de escritores (tanto poetas como novelistas) de fines del siglo XX. Pero para mí estudiar a un autor contemporáneo siempre supuso rearmar un mapa, una genealogía de antecesores, dar cuenta de un decurso histórico que necesariamente te lleva al pasado. Es imposible pensar el presente desconociendo el pasado. En este caso concreto, estudiando la obra de un excelente poeta como es Carlos Marzal, un autor

valenciano actual, me encontré con un tono que en verdad hundía las raíces en una poesía reflexiva, meditativa que tenía sus orígenes en la obra de María Zambrano o de Miguel de Unamuno, quiero decir en autores de entresiglos, y ese fue mi primer paso hacia el XIX. Siempre un libro es la resultante de un proceso largo, sinuoso, también misterioso. En este caso, ya con mi mirada puesta en el siglo XIX, continué con el estudio de dos autoras, me refiero a la gallega Rosalía de Castro y a la extremeña Carolina Coronado. Dos grandes escritoras del período romántico (poetas, novelistas, ensayistas, dramaturgas...) que, a pesar de sus muchas divergencias en términos estéticos e ideológicos, coincidían en un punto, en la común preocupación por abordar la cuestión de la mujer que escribe en la España del siglo pasado. Ese fue el disparador de la investigación que acabó concretándose en este libro.

**VL: El libro propone dar cuenta de diversos escritos que discuten el lugar social de una *nueva subjetividad* en la España del XIX: la mujer escritora: ¿qué tipos de textos se abordan? ¿Quiénes se dedicaban a escribir sobre esta “novedad”?**

**MF:** Sí, el que quiera aventurarse en el profuso panorama que ofrecen los innumerables escritos producidos a lo largo del siglo XIX español, en torno a la figura de la literata, se encontrará con variadísimas tipologías discursivas que recurren a los más disímiles soportes y medios de publicación, un panorama saturado de todo tipo de escritos -ensayos, artículos de costumbre, prólogos, cartas, editoriales, manuales, obras de teatro, poemas y aguafuertes- que discuten el lugar social de la mujer que lee y sobre todo, de la mujer que escribe. Lo más significativo es advertir que la enorme mayoría de los discursos que abordan la figura de la literata ofrecen en términos generales, el mismo tono irónico y burlesco, y emplean un enfoque abiertamente reduccionista y descalificador. Es cierto que muchos de los textos analizados son “artículos de costumbre”, un género asociado al romanticismo que trataba de ofrecer “tipos sociales”, es decir caracteres genéricos desprovistos de singularidad y que por eso mismo tendían a la caricatura. En este sentido, el tipo social de “la literata” estuvo sometido a todas las reconvenciones posibles, pero el hecho de haber sido incluido en esta vasta galería es también en sí mismo un acto de reconocimiento de la aparición pública de una nueva subjetividad inexistente hasta el momento. Los escritores que recojo en el libro son en su mayoría periodistas, autores de Almanques literarios, libretistas de zarzuelas, colaboradores de publicaciones de modas destinadas a un público femenino, con una obra de registro jocoso y costumbrista como es el caso de Pedro María Barrera, de Eduardo Saco, de Antonio Cortón, de Adolfo Llanos y Alcaráz o de Neira de Mosquera. Pero también encontramos nombres de más peso como el de Leopoldo Alas, la otra gran figura del realismo/naturalismo español junto con Benito Pérez Galdós, o el de Miguel de Unamuno que no recojo en el libro pero va por el mismo camino.

**VL:** Se recorren de modo detallado y sumamente interesante los distintos apodosos otorgados a estas mujeres que querían intervenir en la esfera pública, en su mayoría satíricos y burlescos: *erudita, marisabidilla, literata, “intelectual del porvenir”, bachillera...* ¿cuáles serían las diferencias y las coincidencias entre este vasto repertorio de calificativos?

**MF:** En realidad, muchos de estos conceptos se solapan. La palabra “marisabidilla”, recogida por primera vez en el Diccionario de la Real Academia Española en 1843, tuvo amplio uso en el siglo XIX y designaba a la mujer presumida de sabia; funcionaba como un apodo ridiculizador enfatizando una erudición siempre falsa. Con el paso del tiempo, el concepto de “literata” irá monopolizando el campo de referencia con una significación muy semejante a la de “bachillera”, “erudita” o “marisabidilla”. Quizá una frase de otra escritora de la época, Pilar Pascual de San Juan, moderada feminista católica, aclare algo lo que vengo diciendo: “La marisabidilla es á la mujer modesta e instruida lo que los pedantes á los hombres ilustrados”. La figura de la “intelectual del porvenir”, por su parte, anuncia a mediados del siglo XIX un nuevo tipo de literata que por su grado de implicación o compromiso con los asuntos públicos de su época será una figura muy afín a la de la intelectual moderna, la literata política, la ciudadana.

**VL:** En este nuevo rol asumido por la mujer se advierte una expresión renovada, el desplazamiento desde el espacio privado hacia el espacio público: ¿cuál es la importancia de la prensa en este movimiento?

**MF:** La importancia de la prensa será central en este proceso. Hay que tener en cuenta que la enorme visibilidad de la escritura femenina que desató la reacción masculina que venimos señalando, se asoció directamente con el auge de la prensa periódica. Hacia 1840 solamente en Madrid existían 18 periódicos, muchos de ellos dirigidos y escritos por mujeres. El balance de las escritoras que lograban publicar en el siglo XIX lo podemos seguir a través de dos obras monumentales, el *Diccionario biográfico de escritoras españolas del siglo XIX*, de Manuel Ossorio y Bernard, y el libro *Literatas españolas del siglo XIX: apuntes bibliográficos*, de Juan Pedro Criado y Domínguez, quizá, el primer intento formal de redactar una historia intelectual femenina del siglo XIX, con su aparato crítico y su apéndice biográfico y contextual en el que se incluye un listado de revistas y periódicos dirigidos por mujeres, como así también de obras escritas por hombres que tratan sobre la mujer. Este autor releva 51 publicaciones entre revistas y periódicos “especialmente dedicados a la mujer”, entre 1822 y 1888, exceptuando las de labores, y consigna 18 publicaciones dirigidas por escritoras españolas entre la década del 50 y la del 80.

**VL:** Quizás sea el religioso benedictino del siglo XVIII Benito J. Feijoo - cuyas reflexiones pioneras abren el libro- el que propone una mirada más de “avanzada” en relación con las reivindicaciones femeninas que luego

**recogen las propias mujeres del siglo XIX: ¿cuáles son las conquistas y el lugar al que tienden estas escritoras decimonónicas? ¿Proponen cambios radicales respecto de la igualdad entre los sexos?**

**MF:** El caso de España es paradigmático respecto de los avances y retrocesos en la conquista de derechos en general y de derechos de las mujeres, en particular. Si uno lo mira en la larga duración, rápidamente advierte que a comienzos del siglo XVIII ya había voces (yo incluyo sólo una pero muy singular por tratarse de un clérigo, la de Benito Jerónimo Feijoo) que salían a “defender a las mujeres” de los múltiples prejuicios respecto de sus nulas capacidades para las artes y para las ciencias, atacando el origen de dicho mal: la falta de instrucción, la escasa sociabilidad y la reducción excluyente al mundo de la domesticidad. Pero a comienzos del siglo XIX estos ideales nacidos de la Ilustración y modelados sobre las enseñanzas de la Revolución Francesa, se ven barridos por el reinado de Fernando VII quien, entre otras cosas, cierra universidades y restablece la Inquisición y la censura. Lo mismo ocurre entre las conquistas liberales obtenidas durante el período romántico, y concretadas por la II República y los 40 años de franquismo que sobrevinieron en el siglo XX. Por poner un solo ejemplo, la Sección femenina de Falange dirigida por una mujer, Pilar Primo de Rivera, ostentaba en pleno siglo XX, un ideario tan reaccionario como el decimonónico en cuanto a la formación de la mujer: ser buenas patriotas, buenas cristianas y buenas esposas. En este contexto, el lugar de la mujer sufrió las mismas vicisitudes que sufrió España.

Sin embargo, estas precursoras de las luchas feministas no reclamaban ni el sufragio, ni la participación en política, ni el divorcio, ni el acceso a la educación superior. En la mayoría de los casos no llegaron a cuestionar el rol de esposa y de madre que las definía. Sin embargo, fueron ellas quienes realizaron un incipiente pero rotundo gesto a favor del lugar de la mujer en la sociedad de su época, insistiendo, en la línea del pensamiento ilustrado en la imperiosa necesidad de la instrucción femenina. Lucharon por el reconocimiento social de su oficio de escritoras, dirigiendo periódicos, animando tertulias y promoviendo todo tipo de asociaciones literarias. Y en esa lucha por conquistar un espacio público, estos discursos reivindicativos contribuyeron a generar opinión e influyeron en el debate sociopolítico de la época sentando las bases para las efectivas conquistas emancipatorias que se verificarían recién hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX.

**VL: Se mencionan en el libro a las “blue-stockings” o “mujeres enciclopedistas” inglesas: ¿cómo se relacionan las literatas españolas con escritoras coetáneas de Latinoamérica o del resto de Europa? ¿Se advierten conexiones o lazos entre ellas?**

**MF:** Sí, existían conexiones, sobre todo, con escritoras francesas por la proximidad geográfica y, si se quiere, también lingüística. Se conserva una interesante correspondencia epistolar entre Carolina Coronado y Madame Amelie Richard, por ejemplo, en torno a la educación literaria femenina que

existía en Francia, a diferencia de lo que ocurría en España. En este aspecto como en muchos otros, España va un poco a la zaga de lo que ocurría en el resto de Europa. Y en lo que respecta al lugar de la mujer en general y de la mujer que escribe, en particular, Francia había sido la pionera indiscutible. Allí, Madame de Staël o George Sand encarnaban desde mucho antes ese ideal de mujer emancipada al que aspiraban muchas escritoras españolas. Hay un dato curioso, Concepción Gimeno, otra moderada feminista española dedica varias de sus crónicas a ensalzar a la mujer argentina como “la mujer más progresista de la América española”, por su osadía, por su natural inclinación a la innovación y a la toma de decisiones, pero también por su compromiso con las causas sociales, oponiendo nuestro “país nuevo” a la vetustez de una España incivilizada, tan atrasada en materia de derechos civiles para la mujer.

**VL: Mencionás a María de la Concepción Gimeno, una autora que has estudiado también en otros trabajos: ¿De qué modo se conecta Gimeno con nuestro país? ¿Tiene alguna incidencia en el campo literario argentino de la época?**

**MF:** Bueno, el caso de María de la Concepción Gimeno es muy interesante. Ella, además de ser periodista, novelista y ensayista presenta una faceta muy singular para la época: fue una empresaria, al ser la fundadora, propietaria y directora de varias publicaciones como el *Álbum de la mujer* y el *Álbum Ibero-Americano*. Gimeno, radicada en Argentina desde 1910 (año del centenario de la Revolución de Mayo), dedicó gran parte de su vida a forjar vínculos con mujeres de diversos países de América y fue una protagonista privilegiada de este excepcional momento histórico en el que los lazos transatlánticos entre España y Argentina ocuparon la centralidad de la política de ambos países. Fue una auténtica mediadora cultural; a través de la gestión de ese misceláneo archivo plural que fue el *Álbum* llevó adelante una tarea de proyección pública de su imagen como escritora así como de promoción de otras escritoras de su generación (Carolina Coronado, Emilia Pardo Bazán), armando una red trasatlántica de relaciones, facilitando la comunicación entre España y Argentina, favoreciendo no sólo el mutuo conocimiento, interpretando y confrontando sus respectivos patrones culturales, sino también proveyendo a la joven república a través de la descripción de sus monumentos emblemáticos, de las figuras de sus artistas (Juana Manuela Gorriti, Rafael Obligado, Joaquín V. González) y políticos más destacados, de un relato de sí misma que le permitía sobre todo al lectorado femenino pensarse como comunidad nacional.

**VL: El libro posee un apéndice sumamente interesante con copias facsimilares de las ilustraciones y los textos analizados y mencionados: ¿cómo pudiste acceder a esos materiales españoles antiguos?**

**MF:** Bueno, trabajar con textos españoles del siglo XIX desde Argentina no es tarea sencilla. Pero para quienes nos formamos en la era pre internet

acceder hoy a motores de búsqueda que te llevan rápidamente a los fondos de instituciones tan prestigiosas como el Centro Virtual Cervantes, la Biblioteca o la Hemeroteca Nacional de España que tienen digitalizada gran parte de las publicaciones que ya no pagan derechos de autor, publicaciones de acceso abierto, es algo invaluable. Por supuesto que esa es sólo una parte, localizar dónde encontrar un documento. Luego vienen los originales faltantes (pensemos que se trata de publicaciones en periódicos de 1830 a 1900), rotos o ilegibles. Y ahí aparecen, salvadoras, las redes de colegas españoles a quienes he consultado y que generosamente me han puesto en la pista de documentos inhallables, y a los que aquí vuelvo a agradecer. Precisamente por la dificultad de acceso a esos materiales, el hecho de que el libro incluya las copias facsimilares de esos textos, quizá le dé un sentido y alguna utilidad al mismo.

**VL: Uno de los nombres más importantes entre las autoras de la época es sin duda el de Emilia Pardo Bazán, cuyo centenario de muerte se conmemora justamente este año, 2021. Citás una frase elocuente de un autor que dice que Pardo Bazán “piensa como un hombre y siente como una mujer”: ¿puede hablarse de lo que hoy llamaríamos escritura o lenguaje de género en ese momento? ¿hay alguna conciencia o reflexión sobre marcas distintivas de la escritura femenina?**

**MF:** Una escritora que reflexiona en torno a esta cuestión es Carolina Coronado. Ella se detiene a pensar qué significa en su época ser un poeta y ser una poetisa, y debajo de esa distinción subyace una fina especulación acerca de lo que hoy llamaríamos un lenguaje de género; la posibilidad de existencia de una marca reconocible en la escritura femenina y masculina. Lo que la convención sostiene -según Coronado- es que detrás de la asignación de “poeta” se enfila la osadía, la valentía, el tono elevado y grave. Para ella, en cambio, no se trata de una diferencia de tono, estilo o tema sino de una sensibilidad diferencial, una facultad o condición para plasmar lo femenino y lo masculino. Y ejemplifica: “Hame acontecido el estar creyendo por muchos años que Lamartine era una mujer (...) Quién había de pensar que aquel que gemía tan mimosamente era un poeta?”.

Por otra parte, el caso de Emilia Pardo Bazán es, junto con el de Gertrudis Gómez de Avellaneda, un caso paradigmático en este sentido. Son numerosos los testimonios de escritores que establecen esta distinción. Julio Nombela fue quizá el primero en afirmar hacia 1883 que Emilia Pardo Bazán “piensa como un hombre”. Idea que es retomada tanto por Pérez Galdós quien hablará del “carácter varonil” de sus obras, como por Rubén Darío, quien rescatará a Emilia Pardo Bazán porque su “cerebro viril” honraba a su patria. Incluso Miguel de Unamuno repetirá este tópico en 1911, al afirmar que en sus escritos se conoce que es mujer y no hombre precisamente por “cierta afectación de masculinidad a que no puede escaparse a pesar de su gran talento”. La excepcionalidad del talento de la autora de *Los pazos de Ulloa* sólo podía explicarse en términos de renuncia a su sexo. Y así lo

concebía también Leopoldo Alas para quien “La literata como el ángel, y mejor, como la vieja, carece de sexo.” Es singular el razonamiento de Clarín; al haberle fijado un precio tan alto -dejar de ser mujer-, solamente la obtención de la gloria literaria (algo no exigido para el hombre que escribe) sería recompensa suficiente para justificar tamaño sacrificio.

**VL: Aparece en reiteradas ocasiones la alusión a una “amistad femenina”, “hermandad lírica” o incluso el llamativo “abominable sisterhood”, de Rubén Darío, como uno de los rasgos principales de este nuevo tipo social: ¿hay entre las literatas vínculos o redes de amistad o intelectuales? ¿Se conectarían con la categoría -de gran vigencia en la actualidad y que has analizado en otros trabajos- de “sororidad”?**

**MF:** Sí, las españolas del XIX escribían y escribían sobre sí mismas, reflexionando sobre el lugar de la mujer. Esta modalidad de pensar en sí mismas como un colectivo generó lo que se dio en llamar una “hermandad lírica” (Manzano Garías), una fraternidad entre mujeres (hoy usaríamos la palabra sororidad, propuesta hace casi un siglo por Unamuno), una solidaridad y apoyo mutuo que se cristalizaría en la necesidad de reunirse, de asociarse, de crear y compartir espacios de sociabilidad femeninos para defenderse y enfrentar los prejuicios que amenazaban a su género. Se leían entre sí, se escribían cartas de recomendación para los periódicos, se dedicaban poemas. Claro que esta red de relaciones de signo exclusivamente femenino también fue atacada sistemáticamente, y así leemos las más virulentas críticas contra esas hacedoras de “versitos”, dedicados a otras tantas escritoras tan advenedizas como ellas.

**VL: En el libro se cita una imagen, “la fuerza de su debilidad”, en conexión con la lúcida expresión propuesta por Josefina Ludmer de “tretas del débil”, para dar cuenta de esas estrategias sutiles de resistencia femenina para poder decir y escribir frente a las redes de poder: ¿qué tácticas utilizan estas escritoras para sortear censuras y sanciones intelectuales y sociales?**

**MF:** Me parece muy significativa la insistencia en este argumento. Ya en 1864, Adolfo Llanos y Alcaráz en su ensayo *La mujer en el siglo XIX* afirmaba: “La mujer tiene en su debilidad un arma poderosa. Si usa de ella con talento y se hace más débil todavía, será la reina de la casa, el sosiego del hogar, el ángel del matrimonio.” Y unos años más tarde, en 1883, otro escritor, Julio Nombela razonaba en la misma línea al afirmar que las literatas en tanto mujeres tienen “una fuerza superior a la del hombre: la fuerza de su debilidad”. La paradoja que encierra este argumento, esa capacidad de transformar en algo positivo lo que en principio es un déficit, da cuenta de las habilidades y estrategias que las mujeres con aspiraciones intelectuales fueron desarrollando para lograr sortear la sanción y la censura social, ese “exclusivismo varonil” del que hablaba Gómez de Avellaneda. Estas mujeres efectivamente apelaron a las tácticas más variadas, desde la seudonimia, la

anonimia, la masculinización de la firma a través del empleo del apellido marital hasta la colectivización de la autoría o la autoría intervenida (ver Batticuore). A esto se suma, por un lado, la adopción de un tono moderado, reformista pero nunca revolucionario, y por otro la aceptación del papel complementario de la mujer respecto del hombre, sumándose así a los anhelos de estabilidad y orden de la burguesía española que miraba con recelo la rebeldía romántica. Estas fueron las más habituales formas de sortear la resistencia del campo intelectual de la época y lograr al mismo tiempo posicionarse en él y legitimarse.

\* **Marta B. Ferrari** es Profesora y Licenciada en Letras por la UNMdP y Doctora en Letras por la UNLP. Es docente e investigadora en la cátedra Literatura y Cultura Española II en la UNMdP. Es autora de los libros: *La coartada metapoética. José Hierro, Ángel González y Guillermo Carnero* (2001), *Jon Juaristi o la inocencia fingida* (2004), *Poesía española del 90. Una antología de antologías*. (2008), y editora del volumen *De la letra a la imagen. Narrativas posfranquistas en sus versiones filmicas*. (2007). Es autora asimismo de *Vivir con las palabras. Poesía y pensamiento en Carlos Marzal* (2010), de *Unamuno poeta: obrero del pensamiento* (2014) y de *Amazonas de las letras. Discursos de y sobre las literatas en la España del XIX* (2021).

### **Bibliografía**

Batticuore, Graciela (2003). *Lectoras y autoras en la Argentina romántica (1830-1870)*. Disponible en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1554>



*Esta obra se encuentra bajo licencia de Creative Commons*